



Circular 6/2017 de 2 de febrero

CONVOCATORIA DE AYUDAS ASISTENCIALES

Como todos los años al iniciarse el ejercicio presupuestario, recordamos que el Presupuesto aprobado para 2016 contempla dos partidas destinadas a facilitar ayuda económica a los colegiados y familiares que lo precisen, con determinadas condiciones. El Reglamento de Ayudas Asistenciales establece dos tipos de Ayudas. Una complementaria de la pensión de jubilación, invalidez permanente, viudedad y orfandad; y otra para situaciones concretas de especial necesidad. El [Reglamento](#) puede consultarse en la web.

Las solicitudes de ayudas complementarias pueden presentarse en el Colegio hasta el 31 de marzo, debiendo aportar con la solicitud la última declaración de Renta o certificación negativa, certificado de ingresos y retenciones por cualquier concepto durante el año anterior, tanto del solicitante como del grupo económico familiar en su caso (art. 4.3 del Reglamento).

Las ayudas de especial necesidad no están sujetas a plazo de presentación, sino que pueden solicitarse cuando la necesidad especial se presenta, exponiendo con detalle cual es la necesidad concreta y la ayuda que se precisaría para superarla para que pueda ser valorada por la Junta de Gobierno.

SECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PERSONA

Un grupo de colegiados ha iniciado el proceso de constitución de una nueva Sección, Sección de Protección de Derechos de la Persona, recogidos en el Código Civil y en el Código Foral Aragonés. Con la finalidad de informar y concretar su constitución, se ha convocado una reunión que tendrá lugar el lunes 6 de febrero, a las 12:30 horas, en el Salón de Decanato de la segunda planta del Colegio.

MEMENTO TURNO DE OFICIO

Informamos que todavía quedan algunos ejemplares de la obra de Editorial Lefevre “Memento Experto Turno de Oficio”, que contiene una guía de todos los temas relacionados con la asistencia jurídica gratuita, el turno de oficio y los servicios de orientación relacionados con ambos, y que puede adquirirse en oficinas al precio de 11 euros más IVA.

REVISTA DE ACTUALIDAD DEL DERECHO EN ARAGÓN

La DGA ha dejado de editar en papel la publicación “Revista de Actualidad del Derecho en Aragón”. No obstante, se puede consultar el último número de la Revista en bit.ly/2iDoTD7 y acceder al resto de números que se han editado en la Web www.estatutodearagon.es.

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

ESTEBAN GRAN, D.ª Carmen

Lafuente, s/n (Arasan-V. de Benasque).

Tel. 669 009 431.
22470 BISAURRI (HUESCA)
Santiago Ramón y Cajal, 51, 1º, C-D.
Tel. 976 441 800 y 669 009 431. Fax 976 441 800.
50004 ZARAGOZA
E-mail: c.estebangran@reicaz.com

GUILLEN CABEZUDO, D. Julián

Santiago Ramón y Cajal, 51, 1º, C-D.
Tel. 976 958 538 y 672 327 170. Fax 976 958 538.
50004 ZARAGOZA
E-mail: jguillencabezudo@reicaz.com

GUILLEN MAESTRO, D. Julián

Santiago Ramón y Cajal, 51, 1º, C-D.
Tel. 976 958 538 y 638 352 284.
50004 ZARAGOZA
E-mail: julianguillen@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.

